



- [Página principal](#)
- [Quiénes somos](#)
- [Programas](#)
- [Temas Relevantes](#)
- [Noticias](#)
- [Centro de Documentación](#)
- [Galería de Fotos](#)
- [Cómo Colaborar](#)
- [Enlaces](#)

Boletín electrónico

Suscríbase de forma gratuita al boletín electrónico de Alianza por tus Derechos.



16/09/2008

INGLATERRA: Los padres británicos podrán comprobar si sus vecinos son pederastas

Reino Unido tiene desde este lunes un sistema de registro de pederastas que permitirá a los padres y profesores saber si una persona tiene antecedentes con abuso de menores.

Por ahora sólo se aplicará en cuatro regiones durante un año pero, si tiene éxito, el Gobierno británico pretende extenderlo en el resto del país.

Esta iniciativa comenzó a raíz del asesinato en el año 2000 de una niña de ocho años a manos de un hombre con antecedentes por abusos sexuales. No obstante, varias organizaciones consideran que el acceso a esta información podría llevar a los sospechosos a esconderse más haciendo más difícil su control policial.

Diana Sutton, de la National Society for the Prevention of Cruelty to Children (NSPCC) considera que se puede crear "un falso sentido de seguridad" y pide a los ciudadanos que estén alerta ya que "no todos los que abusan de los niños están fichados, ya que muchos no son detenidos".

Esta nueva normativa permitirá a las personas e instituciones en las que vayan a introducir a un desconocido en un ambiente de niños, comprobar los antecedentes; sin embargo, los datos serán confidenciales y, si son difundidos, los padres podrán ser procesados.

<http://blogs.periodistadigital.com/>

Buscar en el sitio